



**Neyvi Tolentino**

Abogada, socia fundadora de Tolentino Abogados y experta en Extranjería e Inmigración



---

## Recurso de reposición frente a la Administración por denegación de visado de estudiante

AL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN \*\*\*\*\*

**Recurrente:** \*\*\*\*\*

**Referencia:** Recurso de reposición por denegación de visado de estudiante

\*\*\*\*\*, mayor de edad, de nacionalidad dominicana, con Pasaporte N°, con domicilio a efecto de notificaciones en xxx, \*\*\*\*\*; bajo la dirección de la Letrada xxx, colegiada ante el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid \*\*\*\*\* , con número xxx; comparece y respetuosamente dice:

Que vengo a interponer recurso de reposición contra la Resolución del Consulado General de España en \*\*\*\*\* , de fecha \*\* de septiembre de 20\*\*, por la que se deniega el visado de estudios solicitado por Jenny (se acompaña copia de la mencionada Resolución como **Documento N° 1**), en función de los siguientes motivos:

### MOTIVOS

1.- Con fecha \*\*\*\*\* se presentó solicitud de visado de estudiante a nombre de \*\*\*\*\* , para la realización del curso “Auxiliar de Enfermería Intensivo” en el Centro de estudios Escuela Superior de Asistentes y Técnicos, cuyas clases han dado comienzo el 21 de septiembre de Se trata de un curso presencial, con horario de lunes a jueves de 11:00 a 14:00 horas, con una duración de 550 horas. Asimismo, según el

certificado de matrícula, el mencionado curso ...